

Santiago, 17 de Noviembre de 2014

COMUNICADO 3 CUT – CHILE

MESA DEL SECTOR PÚBLICO

El viernes 14 de noviembre, se realizó la tercera reunión de la Negociación Colectiva del Reajuste General del Sector Público 2014 con el gobierno, en el Ministerio de Hacienda, participando los Presidentes y Representantes de AJUNJI, ANEF, ASEMUCH, Colegio de Profesores A.G., CONFEMUCH, CONFENATS, CONFUSAM, FENAFUCH, FENAFUECH, FENATS Unitaria, FENPRUSS, FENFUSSAP, FENTESS y FENATS Nacional, además del Coordinador del Sector Público y el Asesor Económico de la Mesa. Por parte del Ejecutivo, encabezaron la reunión la Ministra del Trabajo, Javiera Blanco, y el Ministro de Hacienda, Alberto Arenas, quienes estuvieron acompañados de sus equipos de asesores.

En la reunión, el Ministro Arenas expresó que el gobierno ha realizado un análisis acabo del Pliego de Negociación presentado por la Mesa del Sector Público, identificando un conjunto de materias que se encuentran contenidas en el Programa de Gobierno, con las cuáles el ejecutivo se siente identificado y avanzará en su implementación en un marco de entendimiento con los/as trabajadores/as y sus organizaciones. Posteriormente enunció una serie de materias que requieren, en opinión del gobierno, una agenda de trabajo de mediano plazo para su implementación, diferenciándolas de aquellas que deben ser parte del Proyecto de Ley de Reajuste General de este año. Asimismo, ratificó los plazos disponibles para el proceso de negociación, explicitando que el Proyecto de Ley de Reajuste está previsto para ingresar al Parlamento en la semana del 24 de noviembre.

Posteriormente, el Ministro explicitó una diferencia de mirada entre la Mesa del Sector Público y el gobierno respecto del formato de construcción del Reajuste General. En primer lugar, en cuanto a la propuesta de un Reajuste Diferenciado por nivel de ingreso, y posteriormente indicando que para el gobierno los parámetros para la discusión corresponden a los de la inflación proyectada para el año 2015, que el gobierno ha estimado en 3% en los antecedentes de la Ley de Presupuesto en discusión y la consideración al escenario de desaceleración que vive la economía nacional, así como la cautela de las finanzas públicas y de la responsabilidad fiscal.

Tras ratificar, los representantes de la Mesa del Sector Público, su aspiración a alcanzar un Reajuste Real de Remuneraciones, que asuma como base la recuperación del poder adquisitivo perdido por efecto de la inflación, y exponer la inconveniencia de basar el Reajuste en una proyección incierta del IPC, el Ministro expresó la propuesta inicial del gobierno en términos de: incrementar los ingresos mínimos, como una medida proequidad; incrementar los bonos y aguinaldos, particularmente el bono de vacaciones, en el mismo sentido; un Reajuste General de un dígito, cuyo valor, para iniciar la negociación, fijó en un 3%, equivalente a la estimación de inflación futura.

Finalmente, las partes concordaron dar continuidad al proceso de negociación durante la semana del 17 de noviembre, realizando dos reuniones con los equipos técnicos del gobierno en los primeros días de la semana, para retomar las reuniones necesarias con los Ministros a partir del jueves 20 de noviembre, en función de buscar alcanzar un acuerdo sobre el conjunto de materias contenidas en el Pliego de Negociación.

Reunida el mismo día viernes, la Mesa del Sector Público evaluó como muy insatisfactoria la propuesta inicial realizada por el gobierno. En los hechos, la propuesta de un 3% de Reajuste Nominal implica una reducción de 2,5% del poder adquisitivo de los/as trabajadores/as del Estado respecto del año pasado. Asimismo, valorando la

concordancia del gobierno con las materiales laborales, de derechos sociales, condiciones de trabajo y de libertad sindical demandas por las organizaciones, los elementos entregados al respecto en la reunión son insuficientes para evaluar concretamente los alcances en dicha voluntad.

En este contexto, la Mesa del Sector Público ha definido **ratificar su voluntad de buscar un acuerdo y dar continuidad al proceso de negociación**, proponiendo al realización de dos reuniones con los equipos técnicos del gobierno durante los primeros días de la semana. Asimismo, ha definido **convocar a una Jornada Nacional de Movilización de las 15 organizaciones integrantes de la Mesa, este miércoles 19 de noviembre, convocando a marchas y actos de respaldo al Pliego de Negociación**, anunció que fue ratificado el domingo 16 de noviembre en una conferencia de prensa realizada en la sede la Central Unitaria de Trabajadores.

Llamamos al conjunto de los/as Trabajadores/as Públicos/as a informarse activamente respecto de las demandas que la Mesa del Sector Público se ha planteado en el actual proceso de negociación y a participar activamente de la Jornada de Movilización convocada para dar una contundente señal de Fuerza y Unidad, bajo la consigna de:

Trabajo Decente para Más y Mejor Estado

Saludan fraternalmente a ustedes

Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

Bárbara Figueroa Sandoval
Presidenta Nacional CUT – Chile